



## UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

**Memorando Nro. 1154-2022-UCAM**

**Tena, 01 de noviembre de 2022**

**PARA:** Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Solicitando el pago del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022 del mes de septiembre del 2022

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. 1669-2022-DA, del 16 de agosto del 2022, mediante el cual se me designa como Administradora del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022 para el SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, adjunto a la presente procedo a enviar todos los documentos originales del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022, a fin de que se proceda con el pago correspondiente, al mes de octubre del 2022.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas  
**ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL**

Anexos:

- ACTA DE ENTREGA - OCTUBRE-signed-signed-signed.pdf
- IINFORME ADMINISTRADOR CONTRATO-signed.pdf
- 2-Informe plus ambiente.pdf
- 3-DOCUMENTACION DE RESPALDO 1155.pdf
- 1- FACTURA 0111202201179218627700120010030000041451234567816.pdf
- 3-DOCUMENTACION DE RESPALDO 1155.pdf
- ic-gadpn-042-2022\_gestor-signed-4.pdf
- Cadena de custodia 3ra entrega.pdf
- NOTIFICACION.PNG
- ORDEN DE INICIO-signed.pdf
- SOLICITUD DE TECNICO INTERVINIENTE.pdf



## UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

**Memorando Nro. 1154-2022-UCAM**

**Tena, 01 de noviembre de 2022**

Copia:

Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa  
**Director de Gestión Ambiental, encargado**

Ing. Rosa Amelia Rodríguez Balseca  
**Analista 2 de Fiscalización Ambiental**

Dra. Danny Julissa Rivera Armijos  
**Líder de Salud Ocupacional**



Firmado electrónicamente por:  
**ARACELY  
ELIZABETH  
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104  
*e-mail: [calidadambientalyminera@napo.gob.ec](mailto:calidadambientalyminera@napo.gob.ec)*

**INFORME DE ADMINISTRADOR PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022**

**PRIMERA: ANTECEDENTES**

Mediante memorando Nro. 0239.2022-USSO del 10 de mayo del 2022, la Líder de Salud Ocupacional solicita a la Subdirectora de Talento Humano, la contratación de un gestor ambiental para la entrega de los desechos biológicos infecciosos y corto punzantes.

Mediante memorando Nro. 1018-2022-SDTH del 10 de mayo del 2022, la Subdirectora de talento Humano, solicita a la Dirección de Gestión Ambiental, se asigne un funcionario de la DGA para que colabore como un Gestor Ambiental en el Dispensario Médico- Odontológico de la institución.

En función de lo solicitado la técnica Ing. Rosa Rodríguez emite al Dirección de Gestión Ambiental el memorando Nro. 0566-2022-UCAM del 31 de mayo del 2022, en el cual realiza una explicación de la *ordenanza N° 080-GADMT para la gestión de residuos y desechos sanitarios generados en los establecimientos de salud pública y privada*. En la cual se recomienda que se realice el proceso correspondiente para la contratación de un gestor autorizado por el MAATE. Información que se remite a la subdirección de Talento Humano con memorando N° 1107-2022-DGA del 01 de junio del 2022.

Con memorando Nro. 1149-2022-SDTH del 02 de junio del 2022 la subdirección de talento humano, solicita a la DGA se indique que, si se cuenta con la partida presupuestaria, para la contratación de un gestor autorizado por el MAATE, mismo que se designa a la Ing. Rosa Rodríguez con sumilla “*realizar el informe ...*”; a lo cual mediante memorando Nro. 0580-2022-UCAM del 02 de junio del 2022, la Ing. Rosa Rodríguez expone la carga laboral con la que cuenta y solicita se designe la realización del proceso a otro técnico. Mismo que fue designado mediante sumilla al Ing. Luis Baquero.

Mediante memorando Nro. 1134-2022-DGA del 03 de junio del 2022, se solicita a la subdirección de Talento Humano, la información de los desechos que se generen en el dispensario médico y odontología. Así mismo mediante memorando Nro. 1229-2022-DGA del 01 de julio del 2022, la DGA, solicita a la Dirección Financiera el traspaso de partida para la contratación de un gestor autorizado por el MAATE.

Mediante memorando Nro. 0420-2022-DF del 12 de julio del 2022, la Dirección Financiera comunica a la DGA, la autorización del traspaso de partida del programa 30 para la contratación de un gestor autorizado por el MAATE.

Con fecha 26 de julio del 2022, la Dirección de Planificación emite la Certificación del Plan Operativo Anual POA-2022, Certificación Nro. 099, en atención al memorando Nro. 1462-2022-DGA.

Mediante memorando Nro. 0365-2022-USSO del 27 de julio del 2022, la líder de salud ocupacional remite el Informe Técnico para la contratación de un Gestor Ambiental, a la subdirección de Talento Humano, misma que con memorando Nro. 1481-2022-SDTH del 29

de julio del 2022, remite a la DGA.

Mediante memorando Nro. 1561-2022-DGA, del 10 de agosto del 2022, la Dirección de Gestión Ambiental solicita la factibilidad del proyecto: SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO a la Dirección de Planificación; misma que mediante memorando Nro. 1950-2022-DP del 10 de agosto del 2022, remite el pedido a la subdirección de estudios y proyectos y con memorando Nro. 2318-2022-SDEP al Ing. Marco Portilla.

Mediante memorando Nro. 2320-2022-SDEP del 10 de agosto del 2022, el Ing. Marco Portilla, remite el informe de factibilidad del proyecto: SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, a la subdirección de estudios y proyectos, misma que con memorando Nro. 2323-2022-SDEP del 10 de agosto remite a la Dirección de Planificación.

Mediante memorando Nro. 1954-2022-DP del 10 de agosto del 2022, la Dirección de Planificación remite el expediente del proyecto: SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, a la Dirección de Gestión Ambiental.

Con memorando Nro. 1565-2022-DGA del 11 de agosto del 2022, la Dirección de Gestión Ambiental, remite el expediente del proyecto: SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, a la Dirección Administrativa.

Mediante memorando Nro. 1634-2022-DA del 11 de agosto del 2022, la Dirección Administrativa, solicita a la Dirección Financiera el control previo y de ser procedente la Certificación Presupuestaria y de Fondos para el proyecto: SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Con fecha 11 de agosto del 2022, se extiende la Certificación Presupuestaria Nro. 894 para el SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Con memorando Nro. 1636-2022-DA del 11 de agosto del 2022, la Dirección Administrativa

emite la disposición de verificación en el catálogo electrónico y PAC 2022 para el proyecto: SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO a la subdirección de Compras Públicas, misma que con memorando Nro. 0794-2022-SCP del 15 de agosto del 2022, envía la Verificación del PAC y Catálogo Electrónico del proyecto en mención.

Mediante memorando Nro. 1659-2022-DA del 15 de agosto del 2022, la Dirección Administrativa, solicita a la Dirección de Gestión Ambiental se emita el informe de evaluación y calificación de ofertas del proyecto: SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Con memorando Nro. 1581-2022-DGA, del 16 de agosto del 2022, la Dirección de Gestión Ambiental remite la subsanación de observaciones del proyecto: SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, y con memorando Nro. 1582-2022-DGA remite el informe de evaluación y calificación de ofertas del mencionado proyecto, a la Dirección Administrativa.

Con fecha 16 de agosto del 2022, se adjudica el proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022 para el SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, mediante Resolución Administrativa Nro. IC-GADPN-042-2022.

Mediante memorando Nro. 1669-2022-DA, del 16 de agosto del 2022, se designa a la Ing. Aracely Tapia como Administradora del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022 para el SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Con Oficio Nro. GADPN-UEA-2022-0017, del 19 de agosto 2022 se remitió la Orden de Inicio a la empresa PLUSAMBIENTE mediante correo electrónico [atapia@napo.gob.ec](mailto:atapia@napo.gob.ec) al correo [ventas@plusambiente.com](mailto:ventas@plusambiente.com).

Mediante coordinación con la empresa PLUSAMBEINTE, con fecha 31 de agosto del 2022, se realizó la primera entrega de los desechos sanitarios generador en el dispensario médico y odontológico del GADPN.

Mediante coordinación con la empresa PLUSAMBEINTE con correo del 20 de septiembre se estableció que la segunda entrega a realizarse el día miércoles 21 de septiembre del 2022 a las 14H00 en los talleres

del GADPN, por lo cual mediante memorando Nro. 0995-2022-UCAM del 20 de septiembre del 2022, como administradora del contrato se informa a la responsable del área del Dispensario médico y odontológico, así como también a la técnica delegada.

Mediante coordinación con la empresa PLUSAMBEINTE, se estable la tercera entrega de los desechos para el día miércoles 26 de octubre del 2022 a las 9H00 en los talleres del GADPN.

Con fecha 01 de noviembre del 2022, se procede a firmar el acta de entrega recepción, para lo cual comparecen, por una parte, en representación del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE NAPO**, Ing. Aracely Tapia Rojas - **ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL**, en calidad de Administradora del proceso **DE ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022** y la Ing. Rosa Rodríguez- **ANALISTA 2 DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**, en calidad de Técnica Delegada designada mediante memorando nro. 1685-2022-DA; y por otra parte la empresa **PLUSAMBIENTE S.A. con RUC: 1792186277001** con su representante legal la Señora **CLAUDIA ALARCÓN MESISAS**, para el **SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO-ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**.

Con estos antecedentes se procede a enviar todos los documentos del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022 para el **SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**, de la tercera entrega.

## **DESARROLLO DEL CONTRATO**

De conformidad con el Art. 80 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 121 del reglamento de la LOSNCP, designo a usted como **ADMINISTRADORA** del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022 para el **SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**, mediante Resolución Administrativa Nro. IC-GADPN-042-2022, de fecha 16 de agosto del 2022, para conocer todo hecho relevante que se presente en la ejecución, especialmente lo relacionado con pagos, aplicación de multas y sanciones e informes de recepción previo al pago, esto sobre la base de los términos de referencia, para que en calidad de administrador intervenga con la aceptación del acta de entrega recepción y la emisión del correspondiente informe establecido por la entidad provincial.

## **LIQUIDACION DE PLAZOS**

El plazo para la entrega recepción del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022 **SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE**

NAPO, es desde el 23 de agosto del 2022 hasta el 23 de agosto del 2023.

FECHA DE ADJUDICACIÓN	16 DE AGOSTO DEL 2022
ORDEN DE INICIO	19 DE AGOSTO DEL 2022
NOTIFICACIÓN	23 DE AGOSTO DEL 2022
PLAZO CONTRACTUAL	DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA EL 23 DE AGOSTO DEL 2023
FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO	23 DE AGOSTO DEL 2023
SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	- 0 -
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PRIMER SERVICIO MENSUAL	31 DE AGOSTO DEL 2022
FECHA DE RECEPCIÓN DEL SEGUNDO SERVICIO MENSUAL	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TERCER SERVICIO MENSUAL	26 DE OCTUBRE DEL 2022
INTERÉS POR MORA	CERO DÍAS

### LIQUIDACION ECONOMICA

El pago de ADJUDICACIÓN ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022, se realizará de manera mensual, previo a la presentación de la documentación pertinente.

MONTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	USD 557,40
ANTICIPO DE LA ORDEN DE COMPRA	-0-
(-) MULTAS POR MORA XX DÍAS	-0-
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (12%)	USD 66,88
VALOR A PAGAR + IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	<b>USD 624,28</b>

El valor a pagar será de **USD 624,28 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 28/100) INCLUIDO IVA**, durante 365 días. Correspondrá a la Subdirección de Contabilidad efectuar las retenciones fiscales y multas generadas si las hubiere.

**DETALLE DEL SERVICIO MENSUAL:**

<b>SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO-ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO</b>					
ITEM	MES	PAGO MENSUAL INCLUIDO IVA	SALDO INICIAL	EGRESO MENSUAL	SALDO DISPONIBLE
1	AGOSTO 2022			\$ 39,09	\$ 585,19
2	SEPTIEMBRE			\$ 39,09	\$ 546,10
3	OCTUBRE			\$ 39,09	\$ 507,01
	<b>SUB TOTAL</b>	\$ 34,90			
	<b>12% IVA</b>	\$ 4,19	\$ 624,28		
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,09</b>			

**CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

*RECEPCION DEL SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO*

Nº	DESCRIPCIÓN	CODIGO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	De 1 a 10 Kg (Transporte, Tratamiento y Disposición Final)	ART197	1	34,90	34,90
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>34,90</b>
				<b>12% I.V.A</b>	<b>4,19</b>
				<b>VALOR TOTAL</b>	<b>39,09</b>

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

Se concluye que la empresa **PLUSAMBIENTE S.A. con RUC: 1792186277001** con su representante legal la Señora **CLAUDIA ALARCÓN MESISAS**, ha cumplido a entera satisfacción a lo establecido en los términos de referencia de acuerdo al proceso de ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022 SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO- ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

En mi calidad de Administradora, **CERTIFICO** la conformidad de la recepción y solicito que

se proceda con el pago del PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-GADPN-042-2022 SERVICIO DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO-ODONTOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.



Firmado electrónicamente por:  
**ARACELY  
ELIZABETH  
TAPIA ROJAS**

**MGTR. ARACELY TAPIA ROJAS  
ADMINISTRADORA DEL**